

**COMITÉ DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
ACTA No 226**

**Fecha:** martes 28 de julio de 2015

**Hora:** 10:00 am – 12:00 M

**Lugar:** Oficina Educación Avanzada (9- 119)

**Asistentes**

Elida Giraldo Gil	Coordinadora Doctorado en Educación
Andrés Klaus Runge Peña	Representante de profesores
Luz Elena Gallo Cadavid	Representante de profesores
Iván Darío Uribe Pareja	Representante estudiantil

**Invitada:**

Diana Marcela Escobar García Asistente Doctorado en Educación

**Orden del día**

- 1. Lectura y aprobación del orden del día**
- 2. Aprobación del Acta 225 del 10 de julio de 2015**
- 3. Asuntos estudiantiles**
  - ✓ Solicitud aval cumplimiento de pasantía
  - ✓ Solicitud validación de tiempo como requisito de pasantía
  - ✓ Entrega de proyecto con incorporación de observaciones
  - ✓ Homologación de curso
- 4. Informe de seguimiento- Proyectos y Tesis**

## **5. Varios**

- ✓ Solicitud de aval para ofrecer cursos de extensión en el marco del proyecto RED–
- ✓ Informe -Reunión con estudiantes del Doctorado y Conversatorio “De qué se ocupa un Doctorado en Educación”
- ✓ Calendario de proceso de admisión remitido por la Dirección de Posgrados – Posibilidad de apertura 2016-1

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. Lectura y aprobación del orden del día**
- 2. Aprobación del Acta 225 del 10 de julio de 2015**
- 3. Asuntos estudiantiles**

### **3.1 Solicitud validación de tiempo como requisito de pasantía**

El estudiante Juan Carlos Padierna Cardona de la Décima Cohorte del Doctorado en Educación, adscrito a la Línea de Formación en Educación, Cuerpo y Motricidad, solicitó al Comité a través del SSOFI, que los encuentros académicos que acontecieron en su viaje a Francia y España entre el 29 de junio y el 11 de julio, sean validados como parte del requisito de pasantía.

A continuación se relaciona la documentación e información anexada por el estudiante, la cual amplió y respaldó la solicitud:

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

ESTUDIANTE	COHORTE	LÍNEA	TUTOR/A	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA
Juan Carlos Padierna Cardona	Décima Primera	Educación, Cuerpo y Motricidad	Margarita María Benjumea Pérez  León Jaime Urrego Duque	<p>-<b>Carta a tutores</b> solicitando aval para hacer la pasantía, con fecha del 1° de junio de 2015.</p> <p><b>Constancias</b> - <b><u>Institut Supérieur de Rééducation Psychomotrice (París- Francia)</u></b> <b>Anfitriona:</b> Dra. Alexandrine SAINT-CAST, psicomotricista PhD, Profesora-Coordinadora del ISRP – Institut Supérieur de Rééducation Psychomotrice- Pôle Euro Universitaire de Santé – BoulogneBillancourt. <b>Fechas de pasantía:</b> Junio 29 a Julio 05 del año 2015</p> <p>-<b><u>Universidad de Granada (España)-</u></b> <b>Anfitrión</b> Prof. Félix Zurita Ortega, adscrito al Depto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal <b>Fechas de pasantía:</b> 6 a 8 de julio de 2015.</p> <p>-<b><u>Universidad de Jaén (España)</u></b> <b>Anfitriona:</b> Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez, Catedrática de Universidad del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén. <b>Fechas de pasantía:</b> 9 a 11 de julio de 2015.</p> <p><b>Observaciones</b> -No presentó el formato de informe de pasantía -El total de los días de pasantía presentadas, hasta el momento, es de 13. -No envía carta de aval de sus tutores</p>

### Respuesta del comité

Los miembros de la Corporación reconocieron el valor de los intercambios realizados con los profesores de las Instituciones visitadas y los aportes académicos que de ellos surgieron, sin embargo, el Comité no avaló la solicitud del estudiante, en consideración a los aspectos que se mencionarán a continuación, los cuales rezan en la Resolución Rectoral No. 23661 de enero

30 de 2007, en la que se expide el Reglamento Específico para los Programas de Posgrado de la Facultad de Educación:

1. El Comité no recibió solicitud previa por parte del estudiante para realizar la pasantía, por tanto, la Corporación no conoció con antelación los objetivos, los propósitos, los productos a entregar, las fechas y lugares de la pasantía, y en general, la información que concierne a esto, la cual, debe remitirse al Comité en el formato dispuesto para ello y a través del SSOFI. La anterior situación, va en contravía de lo expuesto en el artículo 33 de la resolución mencionada, en la que se plantea que el Comité de Programa debe “supervisar” la pasantía del estudiante desde el primer momento, así mismo, el parágrafo 2 del mismo artículo, expone que la pasantía debe tener el visto bueno del Comité de Programa. En caso de que no se haya obtenido dicha aprobación, no se podrá realizar la pasantía.
2. El tiempo de duración de la pasantía, es de mínimo dos meses. De acuerdo al estudio de los certificados que remite el estudiante y a la sumatoria de días que estuvo en diversas instituciones, este requisito no se cumple en tanto sólo fueron 13 días divididos en pequeños períodos.
3. Es de conocimiento de los estudiantes y tutores del programa de Doctorado, que uno de los requisitos para realizar la pasantía, es haber aprobado la candidatura, la cual se obtiene presentando y aprobando la sustentación del Proyecto de Tesis y la certificación de la evaluación comprensiva. Para el caso del estudiante Juan Carlos Padierna, la candidatura aún no ha sido aprobada en tanto no ha sustentado su proyecto de tesis, por lo cual, tampoco podría recibir el aval del Comité para realizar la pasantía.
4. El comité recomendará al estudiante que si va a realizar la pasantía en períodos cortos de tiempo, solicite como becario de Colciencias, un aval que le permita hacerlo, así mismo, le sugerirá que resuelva el tiempo estipulado por Colciencias para la pasantía, el cual, en este caso, es diferente al estipulado por el Programa de Doctorado.

**De acuerdo a las indicaciones de los miembros del Comité, copia de este comunicado se enviará a los/as tutores/as del estudiante.**

### **3.2 Solicitud aval cumplimiento de la pasantía**

La estudiante Marta Elena González Gil de la Décima Cohorte del Doctorado en Educación, adscrita a la Línea de Formación en Educación en Ciencias Sociales y Humanas, solicitó aval de cumplimiento de pasantía, la cual se propuso inicialmente en tres momentos pero tal y como lo expuso la estudiante en su solicitud, en los dos primeros momentos se desarrollaron por completo los objetivos de este requisito. A continuación, se relaciona la información correspondiente a los dos momentos de pasantía

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

ESTUDIANTE	COHORTE	LÍNEA	TUTORA	COMPROMISOS Y ACUERDOS	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA
Marta Elena González Gil	Décima	Educación en Ciencias Sociales y Humanas	Ruth Elena Quiróz Posada	<p><b>Primer momento</b>  <b>Fecha:</b> 21 de oct- 19 de noviembre de 2014  <b>Lugar:</b> Universidad Autónoma de Barcelona  <b>Anfitrión:</b> Antoni Santisteban Fernández, coordinador del Programa de Estudios de Postgrado (Máster y Doctorado) en Didáctica de las Ciencias Sociales, del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, y de las Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona.</p> <p><b>Segundo momento</b>  <b>Fecha:</b> 26 de abril al 10 de mayo de 2015  <b>Lugar:</b> Universidad Tecnológica de Pereira.  <b>Compromisos primer y segundo momento:</b>  1. Construcción de instrumentos para desarrollar la metodología-entrega: 20 de noviembre de 2014  2. Certificado de ponencia en evento internacional: entrega 20 de noviembre de 2014  3. Avance en los desarrollos conceptuales de la tesis-entrega: al culminar los momentos dos y tres de la pasantía.  4. Escritura de artículo científico sobre el tema de la tesis: entrega al finalizar la pasantía en general  <b>Objetivos:</b> Realizar intercambios académicos e investigativos con profesores de las diferentes universidades.-Difundir el compromiso de la Universidad de Antioquia y en particular de la línea de investigación, con el desarrollo de la ciencia, mediante la participación en eventos nacionales e internacionales con el tema. Avanzar en construcciones teóricas y metodológicas propias del proceso de investigación.</p>	<p><b>Primer momento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta aval tutora</li> <li>• Formato/ informe Primer momento: 21 de octubre al 19 de noviembre de 2014</li> </ul> <p><b>Constancia</b></p> <p>Carta de soporte emitida por Antoni Santisteban de la Universidad Autónoma de Barcelona</p> <p><b>Segundo momento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta aval tutora</li> <li>• Formato/ informe- segundo momento: 26 de abril al 10 de mayo</li> <li>• Constancia cumplimiento de compromisos por parte de Cecilia Gutiérrez-coordinadora de la Maestría en Educación de la U. Tecnológica de Pereira</li> </ul>

### **Respuesta del Comité**

La Corporación analizó el caso de la estudiante y los argumentos bajo los que realiza la solicitud, y avaló, de manera excepcional, el cumplimiento del requisito de pasantía, teniendo en cuenta que la tutora, profesora Ruth Elena Quiroz Posada, avaló y excepcionó el tiempo de pasantía, lo cual refuerza los argumentos de la estudiante, quien planteó haber cumplido con los objetivos y productos esperados durante los intercambios académicos realizados tanto en la Universidad Autónoma de Barcelona como en la Universidad Tecnológica de Pereira, por lo que no requeriría un tercer momento como se estipuló en un inicio.

**Observación:** la Corporación recordará a la estudiante y a su tutora que, en la medida en que se cumplieron los objetivos y por tanto se ha avanzado considerablemente en su tesis, se espera la entrega de la misma en próximos días.

### **3.3 Entrega de proyecto con incorporación de observaciones**

El estudiante Juan Carlos Padierna Cardona de la Décima Cohorte del Doctorado en Educación, adscrito a la Línea de Formación en Educación, Cuerpo y Motricidad, entregó por medio del SSOFI el Proyecto de Tesis con incorporación de observaciones y recomendaciones realizadas por los/as evaluadores/as: la Dra. Gloria E. Giraldo Mejía y el Dr. Marco Fidel Chica Lasso. Anexo al Proyecto, adjuntó una carta dirigida a los evaluadores, en la que expresó de qué manera incorporó las sugerencias por ellos hechas y la cual ha solicitado, les sea remitida a los evaluadores, junto a la segunda versión del proyecto.

### **Respuesta del Comité**

El comité recibió la segunda versión del Proyecto de Tesis del estudiante, resultado de la incorporación de sugerencias realizadas por los/as evaluadores/as y la carta anexa al Proyecto. Ambos documentos serán enviados a la Dra. Giraldo Mejía y al Dr. Chica Lasso, quienes, después de la revisión del texto, deberán emitir un aval para proceder a la programación de la sustentación.

### **3.4 Homologación de curso**

La estudiante Claudia Patricia Quintero Quintero de la Décima Cohorte del Doctorado en Educación, adscrita a la Línea de Formación en Educación Matemática, solicitó por medio de una carta anexa al SSOFI, la homologación del curso denominado “Teoría de la Actividad” de

código 2012775 y grupo N° 3, perteneciente al pensum de la IX cohorte del Doctorado en Educación, el cual realizó en el semestre 2012-2, en la modalidad de extensión y programado como Seminario Complementario I. El curso en mención, fue orientado por el profesor Orioswaldo de Moura (USP-Brasil) y por la Dra. Diana Victoria Jaramillo Quiceno., así mismo, fue aprobado por la estudiante con una calificación de 4,6.

La estudiante adjuntó además, una carta de aval de su tutora Diana Jaramillo y la información del curso a homologar brindada en Vicedecanatura.

### **Respuesta del Comité**

El comité estudió el caso de homologación de la estudiante, constatando que el número de créditos del Seminario visto por extensión: “Teoría de la actividad”, corresponde con el Seminario Complementario I contemplado en el plan de estudios del programa de Doctorado. Así mismo, el aval de su tutora Diana Jaramillo Quiceno, quien a su vez orientó el curso por extensión, acredita la validez de la solicitud. En este sentido, el Comité decidió avalar la homologación y por tanto, aprobó la realización, de los respectivos trámites ante vicedecanatura y el Departamento de Admisiones y Registro.

#### **4. Informe de seguimiento – Proyectos y Tesis**

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

	Línea de Formación	Cohorte	Estudiante	Tutor/es	Título tesis	Evaluadores	Etapas del proceso	Observaciones
TESIS	Educación Superior	Octava	Miguel Orlando Betancourt Cardona	Lina María Grisales Franco	UN PROCEDER MESTIZO EN EL DEVENIR DEL SER. Trayectos mestizos en educación superior: Una didáctica para articular las funciones misionales de la Universidad	<p><b>Christine Delory-Momberger</b> – Université Paris 13 Sorbonne Paris Cité, Francia.</p> <p><b>Dora Inés Arroyave</b> - Universidad San Buenaventura.</p> <p><b>Leonor Angélica Galindo Cárdenas</b> – U de A.</p>	<p><b>Christine Delory-Momberger</b> – Se le invita a participar como jurado el día 18 de junio- La docente acepta el día 19 de junio y se le envía la documentación correspondiente en junio 20.</p> <p><b>Dora Inés Arroyave</b> - Se le invita a participar como jurado el día 18 de junio- La docente acepta el día 19 de junio y se le envía la documentación correspondiente en junio 20</p> <p><b>Leonor Angélica Galindo Cárdenas</b> - Se le envía la invitación para participar como jurado el día 20 de junio- La docente acepta el día 22 de junio y se le envía la documentación correspondiente en junio 23</p>	<p><b>Se envió recordatorio a las evaluadoras por estar próximo el tiempo de cumplimiento para emitir el concepto.</b></p>



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

	Educación Matemática	Octava	<b>Difariney González</b>	Olga Lucia Zapata Cardona	Constitución de la identidad del profesor que enseña estadística	<p>- <b>Sandra Evely Parada Rico</b> - Universidad Industrial de Santander -</p> <p>- <b>Adair Mendes Nacarato</b> - Universidad de São Francisco, Brasil</p> <p>- <b>Joao Pedro da Ponte</b> - Universidad de Lisboa, Portugal</p>	<p><b>Sandra Evely Parada Rico</b> - Envió su concepto el día 17 de junio de 2015.</p> <p><b>Adair Mendes Nacarato</b> – Envió concepto el día 10 de julio en la tarde</p> <p><b>Joao Pedro da Ponte</b>- Envió concepto el día 13 de julio</p>	<b>Pendiente programación de sustentación</b>
<b>TESIS PROYECTOS DE</b>	Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación	Décimo primera	<b>Gerzon Yair Calle Álvarez</b>	Dora Inés Chaverra Fernández	El centro de escritura digital. Una posibilidad para el fortalecimiento de la producción de textos académicos en la educación media	<p><b>Hans Werner Huneke</b> Universidad de Freiburg Alemania</p> <p><b>Edison Neira</b> U de A</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hans Werner Huneke</b> - envió concepto de evaluación el 22 de junio.</li> <li>• <b>Edison Neira</b> envió concepto el día 27 de julio.</li> </ul>	<b>Pendiente programación de sustentación</b>

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

	Educación, Cuerpo y Motricidad	Décimo primera	<b>Sol Natalia Gómez Velásquez</b>	Luz Elena Gallo Cadavid Jordi Planella Ribera	Lenguajes poéticos del cuerpo humano en la Educación.	<b>María Teresa Luna</b> - Universidad de Manizales CINDE <b>Teresita Ospina Álvarez</b> UdeA	<b>Teresita Ospina</b> envió concepto de evaluación el 8 de julio	<b>Pendiente programación de sustentación</b>
	Educación en Ciencias Sociales y Humanas	décimo primera	<b>Sandra Patricia Mejía Rodríguez</b>	Ana Elsy Díaz Monsalve	La formación Ciudadana y su relación con la justicia social en la educación: aportes pedagógicos	<b>Sara Yaneth Fernández</b> U de A <b>María Mercedes Oraison</b> Universidad Nacional del Nordeste.	<b>Sara Fernández</b> envió correo el 15 de julio expresando las dificultades para evaluar el proyecto. <b>Mercedes Oraison</b> aceptó el 14 de julio y se le envió documentación el 21 de julio	<b>Tutora debe recomendar otros posibles jurados internos</b>
	Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica	Décimo segunda	<b>Mónica Lorena Vargas Betancourt</b>	Ricardo León Gómez Yepes	Asociación de las condiciones de trabajo psicosociales y la salud mental de los docentes con la clasificación de los establecimientos educativos oficiales según los resultados en las pruebas SABER 11, Medellín, 2014-	<b>Jairo Ernesto Luna García</b> - Universidad Nacional de Colombia <b>Lucía Zapata Cardona</b> Universidad de Antioquia	<b>Jairo Luna</b> aceptó el día 19 de julio y se le envió la documentación correspondiente en julio 21. <b>Lucía Zapata</b> aceptó el 22 de julio y se le envió la documentación el 27 de julio	<b>En período de evaluación</b>

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

					2016			
	Educación Matemática	Décimo segunda	<b>Leonardo Uribe Kaffure</b>	Walter Fernando Castro Gordillo y Jhony Alexander Villa Ochoa	<i>Estudio de relaciones entre habilidades de visualización y habilidades aritméticas en niños de primaria</i>	<b>Gilberto de Jesús Obando Zapata</b>  U de A  <b>Margherita Gonzato</b>  Universidad de Granada	Gilberto Obando no ha respondido  Margherita envió correo el 26 de julio expresando las dificultades para evaluar el proyecto.	<b>Enviar recordatorio al prof. Obando.</b>  <b>Seleccionar otro evaluador de los recomendados por los tutores y enviar invitación</b>

### Observaciones

- Debido a que la profesora Margherita Gonzato no aceptó la invitación para evaluar el trabajo del estudiante Leonardo Uribe Kaffure, el Comité revisó nuevamente las hojas de vida de los/as doctores/as recomendados/as por los tutores del estudiante y definió enviarle invitación a Solange Roa para participar como evaluadora.

## 5. Varios

### 5.1 Solicitud de aval para ofrecer cursos de extensión en el marco del proyecto RED–

El jefe del Departamento de Educación Avanzada, Arley Fabio Ossa, pidió al Comité gestionar la solicitud enviada por la profesora Zayda Sierra, el profesor Hader Calderón y la profesora Luanda Soares Sito, que consiste en ofrecer como cursos de extensión algunos seminarios de la Maestría y el Doctorado en Educación, en el marco del proyecto macro de investigación "Hacia una ruralidad sostenible desde la equidad y la diversidad" (Proyecto RED).

Las personas que estuvieran interesadas, según lo expresó el profesor Arley, se matricularían a un curso por extensión y por medio de Admisiones y Registro (no mediante Reune). Lo anterior incluiría que la Corporación se comunique con los profesores mencionados, quienes resolverían las inquietudes al respecto, así mismo, preparar la propuesta de costos del curso que deberá pasar al Consejo de Facultad (Comité de Posgrados).

**Observación:** Se adjunta la carta de solicitud, así como el programa de curso para su revisión en el Comité.

#### Respuesta del Comité

El comité de Doctorado estudió la solicitud que se describió anteriormente y decidió avalarla con base en los siguientes argumentos:

- El equipo curricular del Proyecto RED, ha realizado el debido proceso al enviar la solicitud a la Corporación con la documentación que la respalda.
- Los criterios académicos y administrativos que acompañan la solicitud, corresponden y coinciden tanto con los intereses como requerimientos del programa de Doctorado en Educación.
- El curso coincide en sus características administrativas, con el seminario por el cual será homologable.
- Ofrecer el curso por extensión y que éste sea homologable a un seminario del plan de estudios del programa de Doctorado en Educación, brinda a futuro, posibilidades de vinculación académica de personas interesadas, y por tanto, posibilidades de apertura de Cohorte.

## **5.2 Informe -Reunión con estudiantes del Doctorado y Conversatorio “De qué se ocupa un Doctorado en Educación”**

La profesora Elida Giraldo Gil, coordinadora del programa, expresa a los miembros del Comité algunos de los puntos más relevantes con respecto al primer encuentro formal con los estudiantes del Doctorado en Educación, así como al conversatorio: ¿De qué se ocupa un Doctorado en Educación?, evento académico que tuvo lugar el pasado 25 de julio en el marco del Seminario permanente y el cual contó con la presencia del profesor Jesús Alberto Echeverry y la Doctora Graciela Frigerio.

Durante ambos encuentros, según lo expresa la coordinadora del Doctorado, los estudiantes manifestaron estar interesados en que desde el Programa se promuevan espacios de construcción común. Si bien plantean la pertinencia de retomar el Seminario permanente, también expresan la necesidad de un cambio en la dinámica del mismo, en la que prime sobre todo el diálogo, la conversación y un poco menos la exposición. Así mismo, ven la necesidad de que los espacios estén mayormente acompañados a nivel institucional, es decir, que no sea sólo un profesor el que oriente el Seminario (por ejemplo) y que, mínimamente, algunos profesores se interesen por asistir y acompañarlos.

De igual manera, proponen que los espacios sean enriquecidos con invitados nacionales e internacionales como el conversatorio con Graciela Frigerio y Alberto Echeverry, puesto que consideran que hay lugar para procesos realmente formativos, en tanto hay miradas diversas.

Es así como la profesora Elida Giraldo, atendiendo a las sugerencias de los estudiantes, propone pensarse en una agenda del Seminario Permanente al interior del Comité, donde se puedan recibir invitados nacionales e internacionales, donde tenga un lugar la oferta de discursos amplios y no hegemónicos, mirar otras epistemologías, abrir el espectro de posibilidades y tratar temas comunes.

Los miembros del Comité, luego del informe presentado por la profesora Elida, así como del diálogo alrededor de lo expresado por los estudiantes del Programa, toman la decisión de organizar una agenda de trabajo para el Seminario Permanente, la cual será construida al interior de las sesiones programadas para el Comité y teniendo en cuenta, entre otras cosas, los intereses de estudiantes con respecto a su formación y vida académica.

### 5.3 Calendario de proceso de admisión remitido por la Dirección de Posgrados 2016-1

El jefe del Departamento de Educación Avanzada, profesor Arley Fabio Ossa, presentó ante el Comité, la propuesta de convocatoria y admisión para el semestre 2016-1 con base en el calendario remitido por la Dirección de Posgrados, instancia que le solicitó realizar las modificaciones pertinentes y hacer las respectivas consultas para su aval. La siguiente fue la propuesta presentada por el profesor Ossa:

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN	
Remisión de documentos a Consejo de Facultad (Autoevaluación del Programa, Resolución de Apertura, Estudio de Costos, Resoluciones Rectorales)	Hasta el 5 de agosto de 2015
Remisión de documentos al Comité Central de Posgrados o Consejo Académico (Autoevaluación del Programa, Resolución de Apertura, Estudio de Costos, Resoluciones Rectorales)	Hasta el 19 de agosto de 2015
Aprobación Formal de los Programas y visibilización de la información en web institucional, web de la Facultad y medios impresos)	Hasta el 30 de agosto de 2015
Preinscripción a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> y pago de derechos de inscripción	Hasta el 30 de octubre de 2015
Inscripción y entrega de todos los documentos vía web a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a>	Hasta el 4 de noviembre de 2015
Recepción de Documentación para revisión de términos de convocatoria	Hasta el 8 de noviembre de 2015

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Certificación u homologación de competencia en lengua extranjera	Fechas de exámenes Escuela de Idiomas:  - 10 de agosto. - 21 de septiembre. - 19 de octubre - 23 de noviembre.
Proceso de selección	Del 9 al 13 de noviembre de 2015
Entrega de resultados a Admisiones y Registro	Entre el 18 de noviembre y al 23 de noviembre de 2015
Publicación de resolución de admitidos	26 de noviembre de 2015

<b>CALENDARIO ACADÉMICO</b>	
Generación de la liquidación de matrícula	4 de diciembre de 2015
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 30 de diciembre de 2015
Publicación de oferta académica	22 de enero de 2016
Matrículas en línea	25 y 26 de enero de 2016
Iniciación de actividades académicas	1 de febrero de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 a 1 de febrero de 2016
Finalización de actividades académicas	29 de mayo de 2015
Reporte de notas y finalización del semestre	13 de junio de 2016

El jefe del Departamento, solicitó al Comité, estudiar la posibilidad de abrir cohorte para el semestre 2016-1, teniendo en cuenta la propuesta expuesta, en la que básicamente se corren y amplían las fechas de convocatoria y admisión.

### **Respuesta del Comité**

El Comité decide no abrir convocatoria para el semestre 2016-1, debido a que los procesos para apertura de Cohorte requieren más tiempo del estipulado en el calendario. Sin embargo, avala apertura para el semestre 2016-2, por lo que se generará un espacio en cada encuentro de la Corporación, para atender a las gestiones correspondientes a dicha apertura.

Elaborado por:

**Diana Marcela Escobar García**  
**Asistente Doctorado en Educación**

Revisado por:

**Elida Giraldo Gil**  
**Coordinadora Doctorado en Educación**  
**Universidad de Antioquia**